

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2018-9919 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Cinegético del Coto de Caza Privado de Titularidad Municipal.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Cinegético del Coto de Caza privado de titularidad municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Pedro del Romeral, 9 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,
Azucena Escudero Ortiz.

2018/9919

CVE-2018-9919